

Palabras del Profesor Luis Arturo Salguero, Coordinador General de Investigación del IMPM , con motivo del acto de Instalación del Núcleo de Investigación “Georgina Calderón” realizado en el Centro de Ingenieros de San Cristóbal el 28de abril de 2005.

Ante todo agradezco a esta comunidad universitaria, por haberme invitado a este singular e histórico evento académico que se convierte en el primer hito formalmente organizado que ha desarrollado la gestión local de Investigación y Postgrado del Núcleo Académico Táchira del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, en el cual tengo la oportunidad de presentar algunas reflexiones y consideraciones en el área del Programa de Investigación del IMPM, que actualmente coordino dentro de una dinámica de equipos efectivos de trabajo.

Antes de continuar con el desarrollo de estas ideas, cabe destacar que concurro a esta inauguración en representación del ciudadano Profesor Juan Fernando Gutiérrez, Subdirector de Investigación y Postgrado, quién está ausente esta tarde, por asistir a la ciudad de El Tigre, Edo. Anzoátegui, atendiendo compromisos institucionales.

En principio debo realizar un justo reconocimiento al Prof. Víctor Díaz Quero, y a su equipo de docentes investigadores activos que durante dos años consecutivos hicieron su mejor esfuerzo para lograr esta meta estratégica de impulso y desarrollo intelectual, teórico, metodológico, cultural y humanista, el cual arriba a su cristalización, y que dentro de esta universidad pedagógica tiene una peculiar importancia. Una muestra es el epónimo que el equipo de docentes investigadores le rinde a la obra y trayectoria de la Profesora Georgina Calderón, por ello, gracias a la emérita docente-investigadora que logró inspirar tal distinción para las presentes y futuras generaciones de docentes tachirenses.

Después de agradecer a propios y extraños todo el aporte directo e indirecto con el cual contribuyeron a la formación de esta estructura académica universitaria, como es la Unidad de Investigación, es decir, el Núcleo de Investigación Educativa “Georgina Calderón”, debo comunicar que este acto académico, emotivo y espiritual, que se reúne hoy, está concatenado con el sistema de Investigación de nuestra institución, específicamente alineado con las Políticas de Investigación y Postgrado de la UPEL, el Reglamento de Investigación, la Agenda Corporativa de la Universidad y la Agenda de Investigación y Postgrado del IMPM, con lo cual se intenta alcanzar la credibilidad necesaria, al procurar hilar pensamiento, discurso y acción institucional en forma coherente y sistemática. A continuación, quiero expresar algunas reflexiones derivadas

de la visión que tiene la actual gestión en cuanto a las concepciones o perspectivas que deberán ser de orientación al NIECG, o puedan debatirse con el sabio criterio de la academia, para generar consensos alrededor de ideas y no ideologías circunstanciales:

Según un paper presentado ante la UNESCO (Paris, 2003) por la Dra. Hebe Vessuri, Directora del centro de investigación del IVIC, en referencia a la producción y consumo de conocimientos, plantea que existen diferentes categorías de científicos: gubernamentales, universitarios y comerciales.

Pero se invoca a la ciencia para justificar políticas, por su reputación general de objetividad y probidad. No obstante, entra en el proceso político inevitablemente, y habrá intentos de interpretarla por medio de criterios apropiados a la administración y a la política más que a la investigación científica tradicional, siendo muy difícil evitar el abuso y la corrupción de la ciencia. El estado que actúa simultáneamente como promotor, regulador y usuario no puede evitar involucrarse con los problemas resultantes de políticas. Esto significa, según la científica Vessuri que existe la búsqueda del desarrollo sustentable, lo que supone desafíos novedosos sobre las maneras cómo se definen los problemas, se identifican soluciones e implementan acciones para generar una ciencia para la sustentabilidad, es decir, interacciones dinámicas entre la naturaleza y la sociedad, en el supuesto de que el conocimiento del sistema es siempre incompleto y las sorpresas inevitables.

Para esta autora existen funciones de educación e investigación, a saber; la formación y entrenamiento (producción de servicios), reproducción de investigadores, provisión de nuevo conocimiento crítico, solución de problemas (poner en práctica el conocimiento), lo cultural y estético, y nuevos procesos que permitan acomodar y valorar diferentes tipos de conocimientos en el ámbito de la educación superior y la investigación. Por ello, la formación de investigadores no es una función específica de la educación superior, aunque sí un subproducto de la docencia orientada a la práctica profesional.

La actividad de investigación y por ende los investigadores, son controles para la provisión de conocimientos cruciales en la sociedad, tanto para la comprensión de problemas como para contribuir a la solución de los mismos. No se trata de un papel excepcional, sino de una función social necesaria, entre otras.

2. El Núcleo de Investigación Educativa “Georgina Calderón” deberá tener como gestión en el área de Investigación inteligentes procesos de planificación auto y

cogestionada para la solidez de planes con resultados satisfactorios.

3. También procurar sistemas de alianzas regionales, nacionales e internacionales que impulsen al factor humano. Desarrollar todas las condiciones objetivas posibles para la creación de un ambiente y clima proclive a la investigación y reflexión.

4. Contribuir sistemáticamente en la formación de investigadores con alto calibre intelectual y académico.

5. Orientarse en sus ejecuciones en el marco de políticas y agendas de investigación y postgrado.

6. Reafirmación de los nobles propósitos institucionales declarados en su creación, en consonancia con el sistema UPEL, así como el de investigación y ciencia.

7. Fomentar la cultura investigativa entre todas las funciones universitarias mediante estudios, reflexión, teorías y modelos a seguir por el resto de las coordinaciones de investigación y postgrado del IMPM.

8. Considerar al docente como centro de estudio: su rol, entorno y realidades en pro de la formación de un ciudadano profundamente virtuoso.

Son estos algunos de los anhelos que aspiramos sean alcanzados por esta comunidad universitaria.

Finalmente, considero que con el nivel de madurez organizacional del Núcleo de Investigación Educativa “Georgina Calderón” para generar proyectos caracterizados por el impacto y pertinencia social regional, pueden lograr el financiamiento requerido a través del FONACIT-FUNDACITES del Táchira. Esto significa, que esta iniciativa que hoy se cristaliza también tenga un rostro social, es decir, que procure involucrar en forma activa e interactiva el factor socio-comunitario, que la universidad explore e indague iniciativas y proyectos de investigación que tengan interés en el seno de realidades del entorno, las cuales a veces permanecen ajenas al concepto de oportunidad que debe y tiene que ofrecer la investigación educativa, en sus propósitos de mejorar la calidad de vida de ciudadanos, pero con independencia de criterio científico e investigativo, siempre con el derecho que tienen las casas de estudios superiores a opinar y actuar en forma autónoma frente a diversos elementos anacrónicos que continúan flagelando a cientos de ciudadanos aquí y en el hoy.

Sabemos que nos debemos a la mejora cualitativa del factor social y humano, es una responsabilidad ineludible y en este sentido, debemos andar en forma sistemática, para que como contraprestación obtengamos todas las condiciones objetivas que

posibilitarán el mantenimiento del NIEGC, para atender a este grupo organizado, generador de conocimientos y de soluciones funcionales a la educación, mediante la investigación.

Estimados colegas, docentes investigadores y público en general, muchísimas gracias por la atención prestada y que todo el éxito sea bendecido por Dios.